

| ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 29/04/2019 | | | | | |
|---|--------------------|--------------|--------------------------|----------------------|-------|
| ORGANO | PLENO | FECHA | 29/04/2019 | HORA COMIENZO | 20:30 |
| SESION | ORDINARIA | CONVOCATORIA | PRIMERA | HORA DE FINALIZACION | 21.05 |
| MIEMBROS DE LA CORPORACION | | | | | |
| ASISTENTES | | | AUSENTES | | |
| D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. ENRIQUE DIEGO SEGURANA CELMA D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. MARÍA MORAL ELVIRA D. ROGER BERBEL COMPTE D. DAN FERRER CELMA | | | D. MARCELINO ALEGRE BAYO | | |
| SECRETARIA | INGRID LOPEZ HORNO | | | | |
| ORDEN DEL DIA | | | | | |
| 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 27 de marzo de 2019 y extraordinaria de 1 de abril de 2019. 2. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del 109/2019 al 149/2019. 3. Sorteo de la composición de las mesas electorales para las Elecciones Municipales, Autonómicas y al Parlamento Europeo del 26 de mayo de 2019. 4. Licencia ambiental de actividad clasificada de explotación avícola de producción de carne 42.000 plazas de Granja Guardia Segarra S.C. 5. Licencia ambiental de actividad clasificada de explotación porcina de cebo hasta alcanzar las 2000 plazas de David Cases Monfill. 6. Licencia ambiental clasificada de actividad clasificada de laboratorio de análisis de agua, alimentos y asesoramiento agroalimentario de Ana Belén Molinos Ferrer. 7. Licencia ambiental clasificada de restaurante de Baudilio y Matilde S.L. 8. Ruegos y Preguntas | | | | | |

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA DE 27/03/2019 Y EXTRAORDINARIA DE 1/04/2019 DEL AYUNTAMIENTO DE VALDERROBRES

INTERVENCIONES

D. CARLOS BONÉ AMELA

La presidencia, pregunta a los Sres. Concejales si tienen algo que manifestar en relación con la redacción del acta de la sesión ordinaria de veintisiete (27) de marzo (3) de dos mil diecinueve (2019) y extraordinaria de fecha uno (1) de abril (4) de dos mil diecinueve (2019) que fueron distribuidas con la citación del Pleno que se está celebrando, no habiendo ninguna cuestión al respecto se procede a la votación

VOTACIÓN

| | | |
|--------------------|-------------|--|
| A FAVOR: 10 | PP | D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. ENRIQUE SEGURANA CELMA |
| | PAR | D. DAN FERRER CELMA |
| | PSOE | |
| | CHA | D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE D. ª MARÍA MORAL ELVIRA |

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria de veintisiete (27) de marzo (3) de dos mil diecinueve (2019) y extraordinaria de fecha uno (1) de abril (4) de dos mil diecinueve (2019).

2. DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA N° 284 A 329 DE 2018.

Se informa al Pleno de las siguientes resoluciones de Alcaldía adoptadas:

| | | |
|-----------------|---|------------|
| 109/2019 | Relación de facturas nº 12/2019 | 22/03/2019 |
| 110/2019 | Cambio de adscripción de vehículo en Licencia de Autotaxi | 25/03/2019 |
| 111/2019 | Justificación de gasto y aprobación expdte contrato menor | 26/03/2019 |
| 112/2019 | Convocatoria Pleno Extraordinario 01/04/2019 | 27/03/2019 |
| 113/2019 | Licencia urbanística obras menores en Partida Solá 56/4-42, Exp. O-21/2019 | 27/03/2019 |
| 114/2019 | Resolución única de concesión de Licencia Ambiental y Urbanística para Explotación avícola en Partida Vicaría 19/2, Exp. A-6/2018 y O-27/2019 | 27/03/2019 |
| 115/2019 | Licencia urbanística obras menores en C/ San Cristobal, 11 bajos, Expte. O-23/2019 | 28/03/2019 |
| 116/2019 | Licencia urbanística obras menores en C/ Parras, 4, Expte. O-24/2019 | 28/03/2019 |
| 117/2019 | Licencia urbanística obras menores en C/ San Vicente de Paul, 26, Expte. O-25/2019 | 29/03/2019 |
| 118/2019 | Licencia urbanística obras mayores en Av. Cortes de Aragón, 63, Expte. O-26/2019 | 29/03/2019 |
| 119/2019 | Incoación y archivo Expediente nº 1/2019/R SUV vehículo abandonado en Av. Hispanidad, 120, B-4291-TD | 29/03/2019 |
| 120/2019 | Relación de facturas nº 13/2019 | 29/03/2019 |
| 121/2019 | Aprobación de la liquidación del ejercicio 2018 | 29/03/2019 |
| 122/2019 | Licencia urbanística distribución de vivienda en C/ Jaime, 1-1º-2ª, Expte. O-22/2019 | 04/04/2019 |
| 123/2019 | Relación de facturas nº 14/2019 | 05/04/2019 |
| 124/2019 | Licencia Explotación doméstica en Partida Puch, Pol. 13 Par. 213, Expte. A-02/2019 | 08/04/2019 |
| 125/2019 | Licencia Explotación doméstica en Mas del Pi, Pol. 9 Par. 80, Expte. A-10/2019 | 08/04/2019 |
| 126/2019 | Licencia para la apertura de actividad NO clasificada, Salón de Belleza, en C/ Cruz, 16 bj. Expte. A-06/2019 | 11/04/2019 |
| 127/2019 | Licencia para la apertura de actividad NO clasificada, Tienda de productos del Matarraña en C/ Santiago Hernández, 23 Expte. A-09/2019 | 11/04/2019 |
| 128/2019 | Licencia urbanística obras menores en C/ Comarca de Andorra, 1, Expte. O-31/2019 | 11/04/2019 |
| 129/2019 | Licencia urbanística obras menores en C/ La Paz, 1, Expte. O-8/2019 | 12/04/2019 |
| 130/2019 | Licencia urbanística obras menores en C/ San Antonio, 9, Expte. O-17/2019 | 12/04/2019 |
| 131/2019 | Relación de facturas nº 15/2019 | 12/04/2019 |
| 132/2019 | Licencia urbanística obras menores en Partida Domenches 16/28-29, Expte. O-32/2019 | 16/04/2019 |
| 133/2019 | Licencia urbanística obras menores en C/ Pilar, 11, Expte. O-33/2019 | 16/04/2019 |
| 134/2019 | Licencia urbanística obras menores en Av. Cortes de Aragón, 42, Expte. O-34/2019 | 16/04/2019 |
| 135/2019 | Licencia urbanística obras menores en C/ Baile, 22, Expte. O-35/2019 | 16/04/2019 |
| 136/2019 | Licencia urbanística obras menores en Av. Cortes de Aragón, 43, Expte. O-36/2019 | 16/04/2019 |
| 137/2019 | Licencia urbanística obras menores en Av. Hispanidad, 89, Expte. O-61/2018 | 17/04/2019 |

| | | |
|-----------------|--|------------|
| 138/2019 | Devolución fianza expediente urbanístico Ampliación Colegio, O-67/2018 | 17/04/2019 |
| 139/2019 | Liquidación TOVP Febrero/2019 a Iberdrola Clientes, SAU | 17/04/2019 |
| 140/2019 | Liquidación TOVP Febrero/2019 a Iberdrola Comercializadora | 17/04/2019 |
| 141/2019 | Liquidación TOVP Marzo/2019 a Iberdrola Comercializador | 17/04/2019 |
| 142/2019 | Liquidación TOVP Marzo/2019 a Iberdrola Clientes, SAU | 17/04/2019 |
| 143/2019 | Liquidación TOVP 1er. Tr/2019 Kilowatios Verdes | 17/04/2019 |
| 144/2019 | Ampliación horario de pubs Semana Santa | 17/04/2019 |
| 145/2019 | Liquidación TOVP 1er.Tr/2019 a Orange Espagne, SAU | 17/04/2019 |
| 146/2019 | Relación de facturas nº 16/2019 | 17/04/2019 |
| 147/2019 | Autorización de matrimonio civil ante Concejal Delegado | 24/04/2019 |
| 148/2019 | Autorización de matrimonio civil ante Concejal Delegado | 24/04/2019 |
| 149/2019 | Convocatoria Pleno Ordinario 29/04/2019 | 25/04/2019 |

INTERVENCIONES

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene algo que preguntar de las resoluciones de alcaldía emitidas

D. * MARIA MORAL ELVIRA

Pregunta acerca de la resolución nº 111, se le comenta que es acerca del contrato de rehabilitación del salón de actos de la sala de la cultura, incluido en el presupuesto, se ha pintado, y se ha hecho una caja negra, con telas, megafonía e iluminación. El Sr. Berbel pregunta qué son las explotaciones domésticas, el Sr. Alcalde le comenta que por la ley se necesita solicitar licencia cuando vas a tener animales domésticos, no una granja, gallinas y cerdos en poca cantidad, se tramita como núcleo zoológico de explotación doméstica.

No habiendo ninguna consulta más sobre las mismas, el Pleno se da por enterado de las Resoluciones de Alcaldía presentadas

3. SORTEO PARA LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 28/04/2019

Resultando que la convocatoria de elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, aprobada por el Real Decreto 206/2019, de 1 de abril, por el que se convocan de convocatoria de elecciones, el mismo día se publican distintos decretos por el que se convocan elecciones autonómicas, y locales y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central Acuerdo de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales, el Pleno de esta Corporación por Acuerdo 15/2/00, de la Junta Electoral Central, sobre problemas que el quórum en la sesión plenaria del Ayuntamiento en la que se haya de designar miembros de Mesas Electorales, establece que sobre problemas de quórum en la sesión plenaria del Ayuntamiento en la que se haya de designar miembros de Mesas Electorales: «Tratándose de un sorteo, y no de una deliberación o adopción de libre acuerdo por el Pleno del Ayuntamiento, no resulta condición imprescindible la existencia del quórum legalmente establecido»

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Prevía determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede al sorteo electrónico con el programa CONOCE facilitado por la Subdelegación del Gobierno en Teruel, con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN 001, MESA A.

TITULARES

- Presidente: D. CARLOS BENAGES MARTÍ, N.I.F. 40924069P, Elector n.º 226.
- Vocal 1.º: D. SALVADOR ARNAU FERRER, N.I.F. 72965316R, Elector n.º 149.

— Vocal 2.º: D.ª ANDREA IBÁÑEZ CELMA, N.I.F. 21747250Z, Elector n.º 795.

SUPLENTE

- 1º De Presidente: D. MIGUEL ÁNGEL CALDÚ ARNAU, N.I.F. 18440284B, Elector n.º 315.
- 2º De Presidente: D. DARÍO ARRUFAT JARQUE, N.I.F. 73091812C, Elector n.º 163.
- 1º De Vocal 1.º: D. ANTONIO IZQUIERDO SIURANA, N.I.F. 72963768V, Elector n.º 819.
- 2º De Vocal 1.º: D. SILVIA BELLES ANDREU, N.I.F. 47936799S, Elector n.º 211.
- 1º De Vocal 2.º: D.ª CRISTINA CASTELLÓN JAREÑO, N.I.F. 38102655G, Elector n.º 375.
- 2º De Vocal 2.º: D. JOSÉ RAMÓN ALEJANDRE MORERA, N.I.F. 39832115W, Elector n.º 91.

SECCIÓN 001, MESA B.

TITULARES

- Presidente: D.ª SILVIA MOLES LÓPEZ, N.I.F. 73092490P, Elector n.º 182.
- Vocal 1.º: D. JAVIER VIVES MESTRE, N.I.F. 73388754D, Elector n.º 742.
- Vocal 2.º: D.ª Mª ISABEL SANZ MIRAVET, N.I.F. 72964405X, Elector n.º 535.

SUPLENTE

- 1º De Presidente: D. ANTONIO MONFORT GASULLA, N.I.F. 72965345F, Elector n.º 195.
- 2º De Presidente: D. Mª SABRINA ROQUETA SAURA, N.I.F. 18440339C, Elector n.º 488.
- 1º De Vocal 1.º: D. JOSÉ RAFAEL TORRALBO CRUZ, N.I.F. 38441043Q, Elector n.º 695.
- 2º De Vocal 1.º: D. Mª DEL CARMEN MESTRE QUEROL, N.I.F. 73083309G, Elector n.º 150.
- 1º De Vocal 2.º: D. FRANCISCO JOSÉ SERRET GUARDIA, N.I.F. 72964495P, Elector n.º 618.
- 2º De Vocal 2.º: D.ª Mª CARMEN MARTO CANTALEJO, N.I.F. 48955971B, Elector n.º 130.

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

QUINTO. Dentro de los diez días anteriores a las votaciones se difundirá en Internet, por la Oficina de Censo Electoral, y se expondrá al público en los respectivos Ayuntamientos, la relación definitiva de Secciones, Mesas y Locales Electorales.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DE LAAC SOLICITADA POR GRANJA GUARDIA SEGARRA S.C PARA EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE PRODUCCIÓN DE CARNE EN POLÍGONO 28, PARCELAS 4 Y 6

Visto el expediente tramitado, en relación con la concesión de la licencia de actividad para explotación avícola de producción de carne de 42.000 plazas, con nuevo emplazamiento en Polígono 28, Parcela 4 y Polígono 60, parcelas 74, 76, 77, 82 y 83, solicitada por GRANJA GUARDIA SEGARRA S.C., y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y ss de la Ley 11/2014, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón y 30.1 ñ) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

Vista la solicitud de licencia ambiental clasificada presentada por GRANJA GUARDIA SEGARRA S.C., con CIF nº J 44221927 y domicilio en C/ San Roque nº 19 de Beceite.

Vista la documentación que acompaña a dicha solicitud: anejo modificativo de Proyecto redactado por Juan Clúa Clúa, Colegiado nº 1.400 del Colegio Oficial de Ingenieros técnicos agrícolas y peritos agrícolas de Aragón, visado con fecha 23.01.2019, y memoria descriptiva,

Visto Anuncio de publicación en el BOP-TE núm. 63 de 2.04.2019, por espacio de quince días y comunicación de la actividad a los vecinos colindantes.

Visto el Certificado de la Secretaría del Ayuntamiento, de no haberse producido ninguna alegación, durante el plazo de exposición pública.

Visto el informe urbanístico favorable de la Aparejadora de fecha 25.03.2019 el informe favorable de los servicios veterinarios, de fecha 11.03.2019.

INTERVENCIONES

D. CARLOS BONÉ AMELA

Pregunta el Sr. Alcalde si alguien tiene algo que decir, nadie tiene nada que decir.

VOTACIÓN

| | | |
|-----------------------|-------------|---|
| A FAVOR: 10 | PP | D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. JESÚS VILLORO ARNAU D. ENRIQUE SEGURANA CELMA D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. CARLOS SOROLLA GIL |
| | PAR | D. DAN FERRER CELMA |
| | PSOE | |
| | CHA | D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE D. MARIA MORAL ELVIRA |

ACUERDO

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA:

Primero.- Autorizar la concesión de la licencia de ambiental de actividad clasificada para explotación avícola de producción de carne, 42.000 plazas, con emplazamiento en Polígono 28, Parcela 4 y Polígono 60, parcelas 74, 76, 77, 82 y 83, solicitada por GRANJA GUARDIA SEGARRA S.C., previo informe favorable solicitado ante INAGA.

Segundo.- Comunicar la concesión de la licencia al interesado con indicación de los posibles recursos.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DE LAAC SOLICITADA POR DAVID CASES MONGILL PARA LA AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO CON 728 PLAZAS PARA ALCANZAR LAS 2000

Visto el expediente tramitado, en relación con la concesión de la licencia de actividad a para ampliación de explotación porcina de cebo con 728 plazas con ampliación de 1272 plazas de cebo hasta las 2000, con emplazamiento en Pda. Les Valls, Polígono 19 parcela 26, solicitada por D. DAVID CASES MONFILL, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y ss. de la Ley 11/2014, de Protección Ambiental de Aragón y 30.1 ñ) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

Vista la solicitud de licencia ambiental clasificada presentada por D. DAVID CASES MONFILL, con NIF nº 73.088.979 Q y domicilio en C/ Alcañiz nº 2, 1º, 1ª de Valderrobres.

Vista la documentación que acompaña a dicha solicitud: Proyecto redactado por Juan Clúa Clúa, Colegiado nº 1400 de Aragón, visado con fecha 10.01.2019, memoria descriptiva y cuestionarios para la calificación de la actividad y de Estadística,

Visto Anuncio de publicación en el BOP-TE núm. 62 de 01.04.2019, por espacio de quince días y comunicación de la modificación de la actividad a los vecinos colindantes.

Visto el Certificado de la Secretaría del Ayuntamiento, de no haberse producido alegaciones ni reclamaciones durante el plazo de exposición pública,

Visto el informe urbanístico favorable de la Aparejadora de fecha 07.03.2019 y el informe favorable de los servicios veterinarios, de fecha 15.03.2019, a la concesión de la licencia de actividad ambiental clasificada para ampliación Explotación porcina de cebo con 728 plazas para alcanzar las 2000.

VOTACIÓN

| | | |
|---|-------------|--|
| A FAVOR: 7 ABSTENCIÓN: 3 | PP | D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. MARIANO MÍNGUEZ MICOLAU D. JESÚS VILLORO ARNAU D. ENRIQUE SEGURANA CELMA D. CARLOS SOROLLA GIL |
| | PAR | D. DAN FERRER CELMA |
| | PSOE | |
| | CHA | D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE D. MARIA MORAL ELVIRA |

ACUERDO

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, por mayoría absoluta de sus miembros presentes, ACUERDA:

Primero.- Autorizar la concesión de la licencia de ambiental de actividad clasificada para ampliación de explotación porcina de cebo con 728 plazas de cebo hasta 2000, con emplazamiento en Pda. Les Valls, Polígono 19 parcela 26, solicitada por D. DAVID CASES MONFILL, previo informe favorable solicitado ante INAGA.

Segundo.- Comunicar la concesión de la licencia al interesado con indicación de los posibles recursos

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DE LAAC SOLICITADA POR ANA BELÉN MOLINOS FERRER PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUA Y ALIMENTOS Y DE ASESORAMIENTO AGROALIMENTARIO

Visto el expediente tramitado, en relación con la concesión de la licencia de actividad de laboratorio para análisis de agua y alimentos de asesoramiento agroalimentario, con emplazamiento en Avda. Hispanidad nº 31 de Valderrobres, solicitada por D.ª ANA BELÉN MOLINOS FERRER, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y ss. de la Ley 11/2014, de Protección Ambiental de Aragón y 30.1 ñ) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

Vista la solicitud de licencia ambiental clasificada presentada por D. ANA BELÉN MOLINOS FERRER, con NIF nº 18.440.317 K y domicilio en C/ Arzobispo Fernández Heredia nº 34, de Valderrobres.

Vista la documentación que acompaña a dicha solicitud: Proyecto redactado por Juan Clúa Clúa, Colegiado nº 1400 de Aragón, visado con fecha 31.01.2019, memoria descriptiva y cuestionarios para la calificación de la actividad y de Estadística,

Visto Anuncio de publicación en el BOP-TE núm. 61 de 29.03.2019, por espacio de quince días y comunicación de la de la actividad a los vecinos colindantes.

Visto el Certificado de la Secretaría del Ayuntamiento, de no haberse producido alegaciones ni reclamaciones durante el plazo de exposición pública,

Visto el informe urbanístico favorable de la Aparejadora de fecha 04.03.2019 y el informe favorable de los servicios farmacéuticos, de fecha 26.02.2019, a la concesión de la licencia de actividad ambiental clasificada para actividad de laboratorio para análisis de agua y alimentos de asesoramiento agroalimentario.

VOTACIÓN

| | | |
|------------------------|-------------|---|
| A FAVOR: 10 | PP | D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. MARIANO MÍNGUEZ MICOLAU D. JESÚS VILORRO ARNAU D. ENRIQUE SEGURANA CELMA D. CARLOS SOROLLA GIL |
| | PAR | D. DAN FERRER CELMA |
| | PSOE | |
| | CHA | D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE D. MARIA MORAL ELVIRA |

ACUERDO

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA:
 Primero.- Autorizar la concesión de la licencia de ambiental de actividad clasificada para actividad de laboratorio para análisis de agua y alimentos de asesoramiento agroalimentario, con emplazamiento en Avda. Hispanidad nº 31 de Valderrobres, solicitada por D. ANA BELÉN MOLINOS FERRER, previo informe favorable solicitado ante INAGA.
 Segundo.- Comunicar la concesión de la licencia al interesado con indicación de los posibles recursos

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DE LAAC SOLICITADA POR FABIANA ARÉBALO EN REPRESENTACIÓN DE BAUDILIO Y MATILDE S.L. PARA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE

Visto el expediente tramitado, en relación con la concesión de la licencia de actividad de laboratorio para restaurante, con emplazamiento en Avda. Hispanidad nº 43 de Valderrobres, solicitada por BAUDILIO Y MATILDE S.L., y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y ss. de la Ley 11/2014, de Protección Ambiental de Aragón y 30.1 ñ) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

Vista la solicitud de licencia ambiental clasificada presentada por D.ª FABIANA ARÉBALO en representación de BAUDILIO Y MATILDE S.L., con CIF nº B 44248136 y domicilio en Avda. Cortes de Aragón nº 7, de Valderrobres.

Vista la documentación que acompaña a dicha solicitud: Memoria redactada por Jesús Lahoz Solanas, visado con fecha 24.02.2019, memoria descriptiva y cuestionarios para la calificación de la actividad y de Estadística,

Visto edicto de publicación en el periódico La Comarca el días 22 de marzo de 2019, y anuncio de publicación en el BOP TE nº 54 de 20.03.2019 por espacio de 1 mes y comunicación de la de la actividad a los vecinos colindantes.

Visto el Certificado de la Secretaría del Ayuntamiento, de haberse producido alegaciones durante el plazo de exposición pública, habiendo sido resueltas por el aparejador redactor de la memoria.

Visto el informe urbanístico favorable de la Aparejadora de fecha 29.04.2019 y el informe favorable de los servicios farmacéuticos, de fecha 15.04.2019, y el informe favorable de la zona veterinaria de fecha 29.04.2019, a la concesión de la licencia de actividad ambiental clasificada para actividad de restaurante.

VOTACIÓN

| | | |
|------------------------|-------------|---|
| A FAVOR: 10 | PP | D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. MARIANO MÍNGUEZ MICOLAU D. JESÚS VILLORO ARNAU D. ENRIQUE SEGURANA CELMA D. CARLOS SOROLLA GIL |
| | PAR | D. DAN FERRER CELMA |
| | PSOE | |
| | CHA | D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE D. MARIA MORAL ELVIRA |

ACUERDO

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA:

Primero.- Autorizar la concesión de la licencia de ambiental de actividad clasificada para actividad de restaurante, con emplazamiento en Avda. Hispanidad nº 43 de Valderrobres, solicitada por D.ª FABIANA ARÉBALO en representación de BAUDILIO Y MATILDE S.L., previo informe favorable solicitado ante INAGA.

Segundo.- Comunicar la concesión de la licencia al interesado con indicación de los posibles recursos

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

INTERVENCIONES

D. CARLOS BONÉ AMELA

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene algún ruego o pregunta.

D. IGNACIO BELANCHE ROCHE

El Sr. Belanche pregunta si es el último pleno de la legislatura, el sr. Alcalde le aclara que ordinario es el ultimo pero puede haber un extraordinario, el Sr. Belanche explica que tras diez años en el Ayuntamiento, salvo sorpresa o vuelco no cree que esté la próxima legislatura en el Ayuntamiento y que agradece la paciencia que han tenido todos con él, y espera que aunque no sea como concejal, seguir aportando como vecino, que cuenten con él, el Sr. Alcalde agradece todos los años que el Sr. Belanche ha estado en el ayuntamiento, agradece también que se lo ha puesto fácil, que en estos años, con las diferencias políticas de cada uno y que han podido tener en ocasiones, desde la posición de equipo de Gobierno y de Alcalde, en los años que Iñaki ha estado, con sus diferencias, ha habido calma y se ha trabajado para sacar las cosas adelante, y es de agradecer que los que estén en el ayuntamiento estén para trabajar y por hacer cosas por el pueblo y no meterse en berenjenales que no llevan a ningún sitio y que además, la gente también agradece que en el ayuntamiento haya un buen ambiente y que la gente además se da cuenta, queda un pleno, los que vamos a estar aquí cada 1 en su puesto y los 11 concejales que salgan, en este caso se debería estar, es un ejemplo de lo que Iñaki ha hecho, que, evidentemente todos nos presentamos con las ganas y la ilusión de ser la lista más votada y poder gestionar el Ayuntamiento, cualquiera de nosotros puede estar en la oposición pero que la labor tiene que ser de trabajo y de buen ambiente, porque cuando lo hay, el ayuntamiento y la propia Población lo nota. El Sr. Segurana, después de 12 años que esta cansado y que echa un paso atrás, espero que falten 30 ó 40 votos para que salga yo, y que salgan 9 de mi partido, y yo que me pueda quedar en casa, a todos y cada uno, gracias de verdad, yo soy de Valderrobres, soy un enamorado de mi pueblo y que todos del primero al último estamos haciendo lo que podemos por

nuestro pueblo, cada uno viendo las cosas de una forma diferente, eso no tiene mucha importancia, lo que sí tiene importancia es que sois gente que ama su pueblo y lucha por él, hasta Marcelino, que como no viene, ya se lo dire a él cuando lo vea en el bar, a todos os aprecio un montón y nos vemos en la calle.

El Sr. Ferrer interviene diciendo que agradece los 4 años que ha estado, ha sido todo aprender, de política de como se gestiona un poco un ayuntamiento, no sabe si volverán a salir pero que él ha estado a gusto, y a Iñaki agradecerle el haber estado aquí, que siempre han sido mociones constructivas, y no de porque lo digo yo, por decirlo de alguna manera, y el sentimiento de haber estado bien y en armonía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Carlos Boné Amela

Ingrid López Horno